

PLAN DIGITAL



CÓDIGO DE CENTRO	40008378
DENOMINACIÓN	CEPA (CENTRO DE EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS) SAN ILDEFONSO – LA GRANJA
LOCALIDAD	R. S. SAN ILDEFONSO
PROVINCIA	SEGOVIA
CURSO ESCOLAR	2.022-2.023

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).
Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.

ESTRUCTURA DEL PLAN DIGITAL CODICE TIC

El Plan Digital CoDiCe TIC es un documento de centro que tiene dos intencionalidades: describir la situación funcional y organizativa del centro y definir un proyecto de acción.

Los centros participantes en el proceso de certificación «CoDiCe TIC» deben entregar al equipo técnico el Plan Digital de su centro, actualizado y adaptado a la normativa vigente.

Tabla de contenido

1. INTRODUCCIÓN	5
2. MARCO CONTEXTUAL	9
2.1. Análisis de la situación del centro	9
2.2. Objetivos del Plan de acción	13
2.3. Tareas de temporalización del Plan	19
2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan	21
3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN	22
3.1. Organización, gestión y liderazgo	22
3.1.1. Funciones, tareas y responsabilidades	22
3.1.2. El Plan Digital CoDiCe TIC en relación con los documentos y planes institucionales.	29
3.1.3. Integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos en el centro: gestión, organización, acciones y evaluación.....	29
3.1.4. Propuestas de innovación y mejora.....	30
3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje	32
3.2.1. Proceso de integración didáctica de las TIC.....	32
3.2.2. Criterios metodológicos y didácticos.....	33
3.2.3. Procesos de individualización para la inclusión educativa	35
3.2.4. Propuestas de innovación y mejora	36
3.3. Desarrollo profesional	37
3.3.1. Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado	37
3.3.2. Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC	37
3.3.3. Evaluación de impacto.....	38
3.3.4. Plan de acogida del profesorado.....	38
3.3.5. Propuestas de innovación y mejora	38

3.4. Procesos de evaluación.....	41
3.4.1. Procesos educativos.	41
3.4.2. Procesos organizativos:	42
3.4.3. Procesos tecnológicos-didácticos	42
3.4.4. Propuestas de innovación y mejora	43
3.5. Contenidos y currículos.....	44
3.5.1. Integración curricular de las TIC en las áreas, como herramienta de enseñanza y aprendizaje.	44
3.5.2. Secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital.....	45
3.5.3. Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje. Planificación y organización de materiales didácticos digitales.)	45
3.5.4. Propuesta de innovación y mejora:.....	45
3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social	47
3.6.1. Definición del contexto del entorno de colaboración, interacción y comunicación de la comunidad educativa.....	47
3.6.2. Criterios y protocolos de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.....	48
3.6.3. Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.	48
3.6.4. Propuesta de innovación y mejora.....	49
3.7. Infraestructura	50
3.7.1. Descripción, categorización y organización de equipamiento y software.	50
3.7.2. Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula, de centro y globales–institucionales.	51
3.7.3. Organización tecnológica de redes y servicios.	51
3.7.4. Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios.....	52
3.7.5. Actuaciones para paliar la brecha digital.....	53
3.7.6. Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo.....	53
3.7.7. Propuesta de innovación y mejora:.....	54
3.8. Seguridad y confianza digital	56
3.8.1. Estructura organizativa de seguridad de servicios, redes y equipos. Estrategias y responsabilidades.	56
3.8.2. Criterios de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales.	56

3.8.3. Actuaciones de formación y concienciación.....	57
3.8.4. Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad.	57
3.8.5. Propuesta de innovación y mejora:.....	58
4. EVALUACIÓN	59
4.1. Seguimiento y diagnóstico.....	59
4.2. Evaluación del Plan.	60
4.3. Propuestas de mejora y procesos de actualización.	61
4.3.1. Priorización de las propuestas de mejora a desarrollar.	61
4.3.2. Procesos de revisión y actualización del Plan.	64

1. INTRODUCCIÓN

El CEPA San Ildefonso-La Granja es un Centro público de Educación de Personas Adultas dependiente de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León, destinado a personas mayores de 18 años o mayores de 16 siempre que tengan un contrato laboral, sin límite superior de edad, cuya finalidad es ofrecer a los ciudadanos la posibilidad de adquirir una formación básica, enriquecer sus conocimientos, mejorar sus competencias técnicas o profesionales y desarrollar la capacidad de participación activa y crítica en la realidad social y cultural.

Al estar integrado por cuatro unidades jurídicas (personal), su equipo directivo es unipersonal y no existen formalmente diferentes secciones o departamentos.

El CEPA cuenta con una plantilla muy estable de cuatro profesores del cuerpo de maestros itinerantes, todos con destino definitivo en el mismo. La antigüedad de estos en el Centro es de 14 años (2), 12 y 3.

El Centro tiene su sede en el Real Sitio de San Ildefonso, desde donde se desplazan los docentes para atender los diferentes programas formativos que se desarrollan en varias localidades. Su ámbito de actuación es muy extenso, cubriendo las numerosas localidades que existen entre Valsaín y Santo Tomé del Puerto, lo que implica una alta inversión del horario del profesorado para el desplazamiento de este. Además, la mayoría de las poblaciones de nuestro ámbito no superan los 600 habitantes, a excepción de aquellas que se encuentran a menos de 15 kilómetros de la capital, por lo que las clases que allí se imparten suelen ser poco numerosas.

El CEPA oferta programas formativos de enseñanza no formal ajustándose, tanto a lo dispuesto por la pertinente legislación de aplicación autonómica (principalmente la ORDEN EDU/661/2012, de 1 de agosto; la RESOLUCIÓN de 7 de febrero de 2013 y la RESOLUCIÓN de 20 de junio de 2013), como a la Recomendación del Parlamento y Consejo Europeos de 2018 de diciembre de 2006 sobre las Competencias Clave para el Aprendizaje Permanente.

Así, el CEPA imparte programas educativos de carácter no formal en varios de los municipios y localidades de su ámbito. A saber:

- Preparación de pruebas de acceso y pruebas libres: Acceso a Ciclos Formativos de Grado Medio y Preparación de Pruebas Libres de Graduado ESO (R. S. San Ildefonso)
- Programas para el Desarrollo Personal y Social:
 - o Competencia digital y en el tratamiento de la información (varias localidades)
 - o Competencia lingüística en lengua castellana (R. S. San Ildefonso)
 - o Competencia lingüística en lengua extranjera: Español para Extranjeros (varias localidades)
 - o Competencia lingüística en lengua extranjera: Inglés (varias localidades)
 - o Competencia matemática y competencia científica y tecnológica (R. S. San Ildefonso)
 - o Competencia social y ciudadana y Competencia cultural y artística (R. S. San Ildefonso)
- Cursos MENTOR (R. S. San Ildefonso)

Nuestro alumnado son personas que no tienen titulación básica o que, teniéndola, desean avanzar en su formación personal o profesional. En general, se observa una gran heterogeneidad, no obstante, podemos encuadrarlos en los siguientes grupos:

- Mujeres procedentes del norte de Marruecos, analfabetas en su propio idioma y con un perfil socioeconómico bajo o muy bajo. Hombres en menor proporción.
- Mujeres del mismo origen, ya alfabetizadas en cursos anteriores, que progresan en el desarrollo de la competencia comunicativa en castellano y que se matriculan en otros cursos. Perfil bajo.
- Jóvenes adultos provenientes del fracaso escolar de los I.E.S. de la zona y que desean continuar su escolarización. En este grupo la diferencia entre el porcentaje de alumnos y alumnas es prácticamente insignificante.
- Jóvenes sin titulación profesional integrados en el mundo laboral o que pretenden hacerlo, que buscan la titulación pertinente o bien un reciclaje para su promoción profesional. Aquí el porcentaje de mujeres es ampliamente superior al de varones.
- Personas que entradas en la edad madura y aliviadas de cargas familiares, laborales, etc. buscan la formación que no tuvieron en su infancia o juventud, así como la actualización de sus conocimientos o la realización de alguna actividad intelectual y/o manual que ayude a mejorar su desarrollo personal y comunitario. Sin olvidar que muchas de ellas tienen como meta incorporarse de nuevo a la actividad laboral que tuvieron que abandonar por motivos diversos. Son el grupo mayoritario del alumnado del centro y principalmente mujeres.
- Finalmente, el CEPA atiende a un grupo de personas con discapacidad tanto física como intelectual y/o trastornos mentales. El objetivo de este grupo es desarrollar y reforzar sus competencias sociales y ciudadanas, proporcionándoles las herramientas necesarias para hacer posible su trayectoria vital, al igual que el resto de los ciudadanos.

6

El alumnado es mayoritariamente español, pero también se matriculan numerosos no nacionales, principalmente pero no sólo, en clases de alfabetización o de castellano para inmigrantes.

El nivel socio- económico y cultural medio de la zona y del alumnado es medio-alto. Aunque existen grandes desigualdades con el alumnado inmigrante que convive en estos lugares ya que, en la mayor parte de los casos, no saben ni leer y escribir en su lengua materna.

Aunque la economía de esta zona se basa, principalmente, en el turismo, el hecho de que la mayor parte de la población sean personas de avanzada edad, hace que la formación más solicitada sea el desarrollo y refuerzo de la Competencia digital y en el tratamiento de la información. Sin embargo, en muchas ocasiones, el aula destinada para impartir las clases no cuenta con los requisitos mínimos indispensables (buena conexión a internet, equipos informáticos actualizados, cañón proyector...). De hecho, este problema no es exclusivo de esta formación.

Existe un diálogo fluido con todos ayuntamientos de las localidades de nuestro ámbito, el CEIP e IES del R. S. San Ildefonso, así como las CEAAS de Prádena y del Real Sitio y la asociación ADISIL. Realizan propuestas de mejora, proponen actividades y, en general, atienden a nuestras demandas de manera rápida y eficaz.

El Centro se viene caracterizando, durante los últimos doce cursos, por una trayectoria de mejora constante, tanto en la calidad de las enseñanzas que oferta, como del Centro como institución y su funcionamiento. Ello es posible debido a varios factores, entre los que se destaca el trabajo en equipo.

Durante los dos anteriores períodos de dirección (cuatrianuales) y el presente (en su cuarto año de desarrollo), la dirección del Centro, más allá de su ya detallada organización administrativa, se ha llevado a cabo como un trabajo de equipo formado por los cuatro profesores. Siempre se ha trabajado en equipo y todas las decisiones han sido consensuadas. Valga como ejemplo ilustrativo que todas las medidas adoptadas por el Claustro lo han sido siempre por unanimidad. Es más, también todos los acuerdos del Consejo Escolar han sido unánimes a lo largo de estos 12 cursos.

Administrativamente, por supuesto que la directora del Centro es la Jefa de la Unidad Administrativa que es el Centro como tal y quien firma y presenta actas, documentación y resto de burocracia, pero el funcionamiento real del CEPA es el de un Equipo de Trabajo, coordinado, responsable y eficaz.

El Plan de Integración Didáctica de las Tecnologías de la Información y la Comunicación recoge las estrategias, las adaptaciones, la organización de los recursos y los procesos de enseñanza-aprendizaje, adaptándolos a las características de los alumnos y las alumnas, y la propuesta curricular del **CEPA San Ildefonso - La Granja**. Propone que se utilicen las tecnologías del aprendizaje y el conocimiento en la actividad escolar y educativa y contribuyan a su mejor formación como alumnado y ciudadanía alcanzando la competencia clave del tratamiento de la información y digital.

Es un Plan en el que la dotación de recursos y materiales sería un esfuerzo banal si no se completase con actuaciones de generación de servicios, difusión, información, asesoramiento y formación del profesorado y alumnado, evaluación, innovación y mejora.

El documento determina los ámbitos de intervención en el aula y en el centro y contempla aspectos organizativos (espacios, recursos humanos, funciones, relación y comunicación entre sectores de la comunidad educativa...), aspectos técnicos (recepción, instalación, configuración y funcionamiento correcto del aula y los equipos), e indicaciones para su integración curricular en el proceso de enseñanza-aprendizaje (programación, metodología y actividades, atención a la diversidad, gestión de aula, recursos y materiales y evaluación).

Este documento supone un compromiso por parte de toda la comunidad educativa. Cada uno de sus miembros, dentro de las funciones que tenga asignadas y su nivel actual de formación, pero consideramos muy importante afrontarlo con estrategias de trabajo colaborativo y de cultura compartida.

Pretendemos fomentar la reflexión sobre el uso cotidiano de los medios a nuestro alcance, valorando el aprendizaje de nuestras y nuestros estudiantes y su implicación en la generación de un compromiso particular en su formación.

Las TIC deben ser empleadas en el centro como un recurso que permita al alumno y a la alumna demostrar los conocimientos adquiridos, reforzar aquellos que no ha consolidado de manera adecuada y ampliar los que puedan requerir de mayor profundización. Hay que emplear los dispositivos tecnológicos cuando son la mejor herramienta para alcanzar unos determinados objetivos. Pretendemos hacer uso habitual de los recursos tecnológicos disponibles para resolver problemas reales de modo eficiente. No va a sustituir la función del docente, pero va a modificar nuestra perspectiva profesional.

El Plan TIC nace del interés del centro en implementar las TIC en el mismo, pero no de forma puntual si no como parte del proceso de enseñanza y aprendizaje. Así, el plan TIC pretende:

- La integración, aplicación, fomento y uso innovador de las TIC.
- La utilización de las TIC como herramienta didáctica en los procesos enseñanza-aprendizaje.
- El desarrollo de estrategias de gestión y administración.

Una vez definidos los aspectos contextuales del centro y de dónde partimos, tenemos que ver hacia dónde queremos llegar, por lo que establecemos una continuidad de 4 años en el presente plan, evaluables por el equipo docente, en el claustro y en el consejo escolar, lo que hace seguir creciendo al mismo a través de sus reformulaciones.

Pretendemos acercar a nuestro alumnado hacia la sociedad digital, a la alfabetización informacional (leer y escribir en diferentes formatos) y la alfabetización digital (enseñar a usar recursos digitales). Incluimos además la alfabetización audiovisual, para el trabajo de las competencias a través de espacios web. Todo ello para una óptima consecución de sus competencias y, en especial, de la competencia tecnológica y digital.

Como **señas de identidad** destacamos:

- El uso pedagógico de la tecnología (TIC) en el aula, ya sean pizarras digitales, cámaras de fotos, tabletas, escáneres e impresoras, diferente software y hardware...
- La formación continua del profesorado a través de las diferentes actividades de formación (experiencias de calidad, proyectos de formación en centro, proyectos Erasmus+...) desarrollados en el centro los últimos años y a través de proyectos de formación relacionados con las TIC.

8

Es de destacar la implicación de todas las personas que formamos parte del centro, tanto profesorado, como alumnado y comunidad educativa en general, en las actividades generales del mismo.

2. MARCO CONTEXTUAL

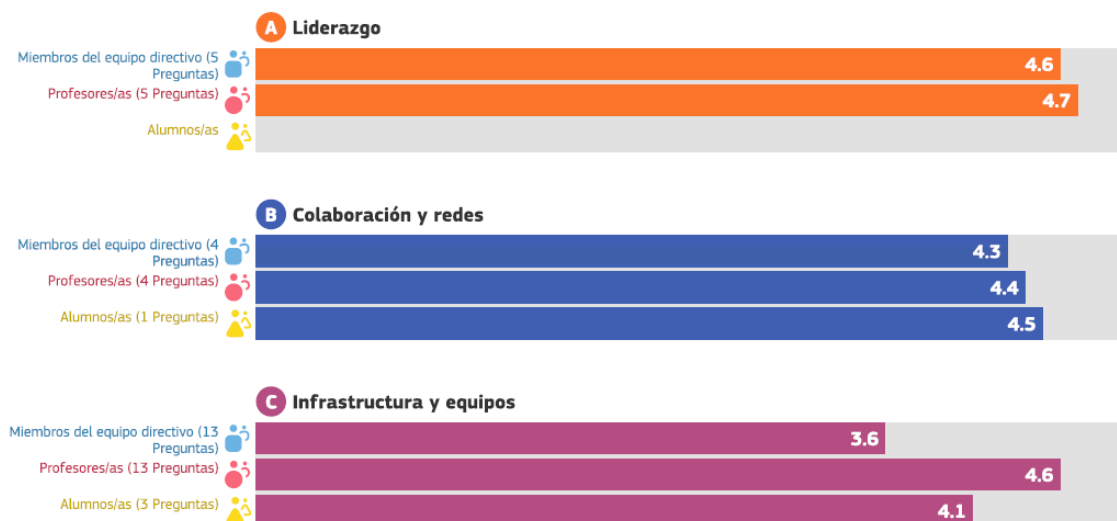
Desde el curso 2010-2011, en el centro comenzamos a diseñar cómo debería ser la introducción y utilización de las TIC. Este largo proceso, por otra parte, necesario, ha sido posible por la dedicación e implicación del profesorado. La modificación de la plantilla todos los años hasta 2020 no ha supuesto un hecho negativo; al contrario, ha servido para mejorar el planteamiento inicial y conseguir la implicación de todos.

Desde hace ya más de una década se implantaron recursos digitales básicos en la mayoría de las aulas y a disposición de todas las enseñanzas, y, asimismo, se establecieron las primeras Aulas Virtuales, la página web del centro y el cuaderno de bitácora en la plataforma educativa Educacyl. El camino digital andado por el centro hasta hoy pasa por la implantación de los recursos TIC como herramientas de gestión del centro (matrículas, documentos de centro, actividades extraescolares y complementarias, ...), de información y comunicación con los ciudadanos (página web, redes sociales, mensajería electrónica, ...).

2.1. Análisis de la situación del centro

Como punto de partida, además de la experiencia arriba descrita, entre las que se encuentran las actuaciones llevadas a cabo en los últimos cuatro cursos en los que fuimos acreditados con el CoDiCe TIC 4 y de cara al nuevo plan, los resultados de SELFIE efectuado por el equipo directivo, el claustro de profesores y un alto porcentaje de alumnado.

Los resultados generales obtenidos en SELFIE se reflejan en la siguiente captura:





Los datos que arroja la herramienta SELFIE demuestran una alta o muy alta valoración de todas las áreas evaluadas, por toda la comunidad educativa. No obstante, unido a las opiniones vertidas por profesorado y alumnado en los últimos años, podemos extraer las siguientes conclusiones:

- El CEPA dispone, en su sede, de los recursos TIC necesarios para la buena práctica de nuestra labor docente. Sin embargo, al tratarse de un edificio antiguo, el grosor de las paredes hace que la señal WiFi no llegue con la calidad suficiente a todos los rincones. En lo que se refiere al resto de las localidades de nuestro ámbito, no todas las aulas en las que impartimos clase disponen de la infraestructura deseada y somos los docentes y el alumnado los que tenemos que llevar los dispositivos necesarios.
- El nivel socioeconómico y cultural de las familias del centro es medio. Esto implica que muchas familias disponen de tecnologías que les permiten conexión a Internet y la utilización de estas con asiduidad, pero otros muchos no tienen acceso a dicha información. Así, atendiendo a los distintos niveles y tipos de enseñanza, la capacitación TIC de los alumnos se puede analizar:
 - Los alumnos de español para extranjeros son, en su mayoría, inmigrantes sin escolarización adecuada. En estos casos la prioridad es la vida diaria y la competencia TIC se reduce a lo mínimo imprescindible para conseguir desenvolverse en español con los diferentes dispositivos a su alcance. Muchos no han tenido contacto con

aplicaciones didácticas en PC y/o tablet. Sus recursos TIC suelen ser limitados por motivos económicos. Necesitan una atención tutelada continua y básica.

- Los alumnos de PESO presentan en general una capacitación TIC media-alta. Muchos son nativos digitales y han utilizado recursos TIC educativos en anteriores escolarizaciones. Poseen PC, tablet y smartphone y lo utilizan principalmente para comunicarse y acceder a contenido multimedia variado. Son capaces de aprender la utilización de software autónomamente o con un mínimo manual de instrucciones.
- Los alumnos de los Programas de Competencias Profesionales presentan un perfil TIC más heterogéneo. La mayoría son inmigrantes digitales (no nativos), tienen recursos TIC disponibles en sus casas, aunque cotidianamente solo usan el smartphone. Necesitan indicaciones precisas del profesor sobre la utilización de nuevos recursos y la ayuda de un manual detallado. El profesor ha de atender especialmente a los alumnos menos capacitados.

En cualquier caso, para todos los perfiles descritos generalizamos y destacamos la actitud positiva y receptiva en la utilización de los recursos digitales que faciliten su aprendizaje.

- El CEPA San Ildefonso – La Granja posee un ámbito de actuación muy amplio, por lo que obliga a nuestro profesorado a desplazarse a diferentes localidades, con su consecuente inversión de tiempo. Esto, junto con el pequeño número de docentes con los que cuenta el CEPA, hace que el tiempo del que disponemos para la actualización de la página web y redes sociales sea difícil de atender
- Todo el profesorado posee una alta experiencia en la aplicación de las TIC producto, en gran medida, de los diferentes procesos formativos llevados a cabo en el CEPA: desde la realización, al principio, de grupos de trabajo, hasta los proyectos de formación en centro, acciones clave 2 en los últimos años y el reciente PIE Sintoniza. Gracias a ello y al interés propio de los docentes, el 100% del claustro tiene un nivel intermedio o alto en cuanto al uso de las TIC para la navegación, búsqueda, filtrado y evaluación de la información, almacenamiento y recuperación de la misma, compartir información y contenidos, y la participación online.

No obstante, la cantidad de recursos digitales existentes hoy en día es tal que resulta difícil, además de abrumador, un análisis que nos ayude a decidir cuáles son mejores para su implementación en las aulas.

Por otro lado, el nivel disminuye cuando tienen que desarrollar contenidos creativos, colaborar mediante canales digitales, tratar con derechos de autor y licencias, proteger dispositivos, etc., y la mayoría reconocer tener un nivel básico en temas relacionados con la programación, gestión de la identidad digital, resolver problemas tecnológicos.

Teniendo en cuenta todo esto, podemos elaborar el siguiente DAFO:

DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> - Aulas con poca infraestructura digital en algunas de las localidades donde impartimos clases. - Heterogeneidad de capacitación TIC de los alumnos. - Recursos educativos poco desarrollados y específicos de adultos - Falta de recursos humanos para la actualización de las diversas vías digitales de comunicación - Claustro que itenera mucho, lo que dificulta la coordinación entre los docentes del centro. 	<ul style="list-style-type: none"> - Exponencial número de app educativas que puedan analizarse e implementarse. - La progresiva obsolescencia del equipamiento informático. - Situación económica limitada de los alumnos para dotarse de recursos TIC propios (internet, pc, Tablet...).
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - Equipo Directivo muy implicado en la incorporación y buen uso de estas tecnologías. - Claustro de profesores capacitados para la incorporación de nuevas tecnologías en su actividad docente. - Actualización y consulta cotidiana de la plataforma educativa educacyl. - Formación TIC del profesorado continua, consensuada. - Sistematización del uso del correo corporativo para cualquier comunicación. - El profesorado apuesta por la innovación educativa y el uso de las TIC, tanto en las aulas como de manera interna, para nuestra organización. - Motivación del alumnado para incorporar recursos TIC a su aprendizaje. 	<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar e innovar la práctica docente en el centro. - Educar en y para la digitalización. - Compartir experiencias con otros centros de adultos - Mejorar los resultados de aprendizaje. - Facilitar los procesos de gestión del centro al profesorado. - Reducir la tasa de abandono. - Mejorar la atención a la diversidad con nuevas propuestas. - Compartir buenos recursos didácticos entre la comunidad. - Divulgar la actividad del centro. - Potenciar la coordinación con organizaciones sociales. - Facilitar el uso de los recursos TIC del centro a alumnado con necesidades económicas. - Participación en programas educativos y proyectos de innovación de ámbito local, regional, nacional y/o internacional

2.2. Objetivos del Plan de acción.

El Plan TIC nace del interés del centro en implementar las TIC en el mismo, pero no de forma puntual si no como parte del proceso de enseñanza y aprendizaje. Así, el plan TIC pretende:

- La integración, aplicación, fomento y uso innovador de las TIC.
- La utilización de las TIC como herramienta didáctica en los procesos enseñanza-aprendizaje.
- El desarrollo de estrategias de gestión y administración.

A continuación, se muestran las tablas con los objetivos establecidos para las tres dimensiones: educativa, organizativa y tecnológica.

OBJETIVOS DE DIMENSIÓN PEDAGÓGICA	EVALUACIÓN		
	CONSEGUIDO	EN PROCESO	NO CONSEGUIDO
Relacionados con los procesos de enseñanza y aprendizaje:			
- Desarrollar actuaciones educativas secuenciadas para la adquisición de competencias digitales con indicadores establecidos de forma estructurada y sistemática.			
- Organizar, siguiendo criterios didácticos y metodológicos, materiales y recursos educativos alojados en diferentes entornos educativos e Internet y estructurados por su interés para el aprendizaje del alumno.			
- Utilizar servicios de Internet (plataformas educativas, blogs, aulas virtuales, cuadernos digitales, repositorios colaborativos...) que permitan la participación, la interacción y la colaboración de los alumnos de acuerdo con su competencia digital y nivel educativo.			
- Desarrollar y/o adaptar materiales didácticos digitales en las distintas enseñanzas para el desarrollo de su proceso de enseñanza, de forma que se fomente la innovación metodológica, facilitando la implantación y desarrollo de metodologías activas e innovadoras.			14
- Incidir en la seguridad y mantener hábitos adecuados en el uso de las TIC			

- Elaborar recursos didácticos con una clara filosofía de recursos abiertos y libre divulgación de estos para entornos de enseñanza-aprendizaje			
- Difundir entre la comunidad educativa la importancia de la adquisición de las competencias TIC del alumnado como aprendizaje elemental en todas las enseñanzas.			
Relacionados con los procesos de evaluación:			
- Potenciar la elaboración y creación de herramientas propias de evaluación, por parte del equipo docente, de los procesos de E-A de los diferentes grupos-clases a través de diferentes plataformas digitales			
- Evaluar de forma sistemática la integración de la competencia TIC en los procesos educativos de las programaciones didácticas dentro de la evaluación de la práctica docente y orientada a la mejora continua.			
Relacionados con los contenidos y currículos:			
- Avanzar en la coordinación de los contenidos y competencia digital en el currículo			

OBJETIVOS DE DIMENSIÓN ORGANIZATIVA	EVALUACIÓN		
	CONSEGUIDO	EN PROCESO	NO CONSEGUIDO
Relacionados con la organización, gestión y liderazgo:			
- Continuar en la integración de las TIC en todos los procesos administrativos y de gestión del Centro.			
- Incluir los documentos del centro en los diferentes espacios virtuales.			
- Optimizar el uso de las Plataformas Educativas del centro para dinamizar la gestión y organización del centro y su actualización informativa permanente.			
Relacionados con la formación y el desarrollo profesional:			
- Planificar acciones de formación teniendo en cuenta los diferentes niveles del profesorado en competencia digital.			
- Actualizar el plan de formación y actualización en seguridad y uso correcto de las TIC.			
Relacionados con la colaboración, trabajo en red e interacción social:			
- Desarrollar un plan de actuación sistemático que permita el uso de las TIC de forma coordinada en todos los niveles educativos.			
- Mejorar y promover el desarrollo de espacios virtuales de comunicación para toda la comunidad educativa.			

- Potenciar las TIC como medio de comunicación con nuestro alumnado y la comunidad educativa.			
- Consolidar en el personal docente una “cultura del compartir” recursos y materiales.			
- Consolidar la presencia del centro en redes sociales e internet.			
- Seguir avanzando en la gestión hacia la supresión de las comunicaciones y documentación en formato papel.			

OBJETIVOS DE DIMENSIÓN TECNOLÓGICA	EVALUACIÓN		
	CONSEGUIDO	EN PROCESO	NO CONSEGUIDO
Relacionados con la infraestructura:			
- Continuar dotando al centro de la infraestructura necesaria para desarrollar la competencia digital con un alto nivel de calidad (mejorar la conectividad, adquirir licencias de apps...).			
- Optimizar el uso de los recursos tecnológicos del centro estableciendo un programa de revisión, mantenimiento y actualización de los recursos TIC.			
- Desarrollar en la comunicación educativa actitudes de cuidado y responsabilidad en el uso de los recursos educativos digitales			
- Establecer un protocolo interno para la reutilización y el reciclado de los equipos que no se utilicen y de los consumibles que se generen.			
Relacionados con la seguridad y confianza digital:			
- Definir, generar y estructurar las medidas de seguridad que garanticen la protección de datos especialmente sensibles integrándolas en el plan de confidencialidad y protección de datos del centro.			
- Formación en seguridad y uso correcto de las TIC.			

8

2.3. Tareas de temporalización del Plan.

La elaboración del Plan TIC corresponde a la Comisión TIC a partir de las propuestas de todo el profesorado y alumnado que constituyen la comunidad educativa del centro. Un plan que debe ser flexible para adaptarse a los cambios que la situación educativa requiera en sucesivos cursos.

La comisión TIC junto con el equipo directivo serán los encargados del seguimiento, evaluación y propuestas de mejora para el plan. En la toma de decisiones deben considerar los datos aportados por cada uno de los niveles y su grado de cumplimiento.

Las modificaciones propuestas serán aprobadas por el claustro y se reflejarán en la memoria final del curso. El Consejo Escolar será informado de los cambios.

OBJETIVOS	TAREAS	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
Diseño y elaboración del plan	Realización del plan: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Determinación del punto de partida. ▪ Análisis DAFO. ▪ Establecimiento de objetivos. ▪ Establecimiento de líneas de actuación. ▪ Pautas de revisión y evaluación del plan. 	Comisión TIC	Primer trimestre 2022
Aprobación del plan	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Lectura y propuestas de mejora. ▪ Aprobación del plan. 	Claustro de profesores	Enero 2023
Desarrollo del plan	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Implementación y puesta en práctica. ▪ Actuaciones de mejora. 	Comisión TIC, claustro de profesores y comunidad educativa	2022-2025 *Revisión y actualización en junio 2023 y en junio 2024
Evaluación del plan	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Determinar el grado de consecución de los objetivos planteados. ▪ Determinar propuestas de mejora. 	Comisión TIC, claustro y comunidad educativa	Trimestral: equipos docentes Anual: Comisión TIC (memoria)

2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.

El Plan TIC forma parte de todos los documentos del centro y estará a disposición de la comunidad educativa. Será difundido por a través de diferentes acciones para su conocimiento. A saber:

- Al claustro de profesores: como se ha mencionado anteriormente, la totalidad del profesorado del CEPA forma parte de la comisión TIC por lo que participan activamente en su diseño, mejora e implementación. Las vías para su participación serán:
 - A través de las reuniones del equipo docente.
 - En reuniones de claustro
 - A través de la página web

- Al alumnado:
 - Mediante charlas divulgativas del profesorado implicado.
 - A través de la participación en programas relacionados con las TIC.
 - A través de la página web del CEPA y las RRSS

- Al resto de la comunidad educativa del centro.:
 - En las reuniones con el alumnado.
 - A través del consejo escolar.
 - A través de la web del centro y RRSS.
 - Mediante la participación en programas oficiales.

21

El coordinador TIC será quien dinamice la implantación y desarrollo del Plan TIC a través de formación, ayuda y apoyo y con el resto de sus funciones señaladas en apartados anteriores.

3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

3.1. Organización, gestión y liderazgo.

Toda la gestión de centro ya sea a nivel de organización como académica, se realiza con los recursos disponibles en el mismo.

Pasamos a reflejar a continuación los recursos y su organización.

3.1.1. Funciones, tareas y responsabilidades

El liderazgo de la gestión TIC en nuestro centro se realiza desde varios frentes: Equipo Directivo y todo el profesorado del centro y responsables del desarrollo del aprendizaje a lo largo de la vida. Al tratarse de un centro de solo 4 unidades jurídicas, el funcionamiento real del CEPA es el de un Equipo de Trabajo, coordinado, responsable y eficaz.

La coordinación TIC, agente directamente implicado, está compuesta por el responsable TIC de Centro que es la persona designada por el Equipo Directivo para dinamizar el desarrollo de las nuevas tecnologías en el centro e interrelacionar la comunicación, el ámbito de la aplicación de las TIC en el aprendizaje y la gestión del equipamiento y mantenimiento.

Finalmente, el Comisión TIC se formará con:

- Coordinador TIC
- Coordinador de medios informáticos
- Responsable de formación
- Docente

A continuación, se muestran las tablas con las funciones y tareas de la comisión TIC y sus miembros

La evaluación de los procesos se realizará a través de un formulario FORMS con los items que se relacionan a continuación y cuyos resultados constarán en la memoria final de curso.

FUNCIONES DE LA COMISIÓN TIC	EVALUACIÓN		
	CONSEGUIDO	EN PROCESO	NO CONSEGUIDO
- Elaborar, difundir y revisar el plan TIC			
- Dinamizar el uso de las nuevas tecnologías en el Centro.			
- Gestionar los medios y recursos de que dispone el Centro para mantenerlos actualizados y en perfecto funcionamiento, creando protocolos de utilización y mantenimiento.			
- Promover las nuevas tecnologías para todos los procesos de gestión del Centro.			
- Analizar las necesidades del Centro en material TIC para su adquisición o renovación			
- Asesorar al profesorado sobre materiales curriculares multimedia para su incorporación en la programación de aula.			
- Analizar las necesidades de formación del claustro y promover su participación en las actividades de formación para aumentar su competencia digital.			
- Elaborar actividades que supongan la participación de la comunidad educativa y que tengan como contenido principal la utilización de las TIC.			
- Elaborar un plan de formación de Centro en TIC.			

- Gestionar y resolver las incidencias que se produzcan en los equipos informáticos o cualquier otro material destinado a las TIC.			
- Crear y mantener actualizado un inventario de hardware y software de uso común en el centro.			
- Promover y gestionar el uso de internet por la comunidad escolar.			
- Difundir entre el alumnado las actividades que se realicen en materia TIC.			
- Asesoramiento en la organización de la gestión de infraestructuras y recursos tecnológicos.			
- Evaluar de forma sistemática la integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos, orientando la mejora continua			

FUNCIONES Y TAREAS DEL COORDINADOR TIC	EVALUACIÓN		
	CONSEGUIDO	EN PROCESO	NO CONSEGUIDO
- La difusión y asesoramiento de herramientas didácticas TIC entre el profesorado.			
- Formación y asesoramiento al profesorado sobre las aulas virtuales Moodle.			
- Difusión de las noticias en las Redes Sociales.			
- Proponer actuaciones.			
- Convocar las reuniones de la Comisión que en su caso se estimen.			
- Definir las líneas de trabajo, directrices y objetivos orientados hacia la aplicación y la integración de las TIC en todos sus procesos.			
- Analizar las necesidades del Centro.			
- Divulgar y promover las actuaciones del Plan TIC.			

FUNCIONES Y TAREAS DEL COORDINADOR DE MEDIOS INFORMÁTICOS	EVALUACIÓN		
	CONSEGUIDO	EN PROCESO	NO CONSEGUIDO
- Recopilar y ordenar los materiales didácticos y objetos digitales, de una forma coordinada			
- Formar parte de la Comisión TIC			
- Realizar pequeños arreglos en el hardware, en el software o coordinar con el técnico informático las necesidades del centro			
- Realizar el mantenimiento de los recursos tecnológicos del centro (organización de la red, tipo de acceso a internet, estructura de servidores...)			
- Asesorar y atender las consultas del profesorado referentes a equipos, sistemas, o usos metodológicos y didácticos de los medios disponibles			
- Las funciones asignadas a los técnicos de mantenimiento cuando estos no existan			
- Definir y estructurar las medidas de seguridad necesarias para la protección, confidencialidad, conservación y seguridad de los datos de carácter académico y educativo.			
- Disponer de un plan de reciclado de los equipos obsoletos y consumibles que puedan dañar la naturaleza y el medio ambiente.			

FUNCIONES Y TAREAS DEL RESPONSABLE DE FORMACIÓN	EVALUACIÓN		
	CONSEGUIDO	EN PROCESO	NO CONSEGUIDO
- Detectar las necesidades a nivel de centro relacionadas con la formación en TIC			
- Difundir las actividades formativas relacionadas con TIC			
- Planificar, elaborar, coordinar e impulsar el Plan de Formación en Centro, que mantendrá alguna línea relacionada directamente con TIC			
- Impulsar la actualización y mejora de la competencia TIC del profesorado			
- Colaborar en aquellas actuaciones en las que se encuentren inmersos como centro de promoción de la innovación, utilización y elaboración de materiales y recursos, investigación, intercambio de experiencias y buenas prácticas relacionadas con las TIC			

FUNCIONES Y TAREAS DEL DOCENTE	EVALUACIÓN		
	CONSEGUIDO	EN PROCESO	NO CONSEGUIDO
- Asesorar a la comisión en la incorporación de herramientas que faciliten la auto-evaluación y la co-evaluación del alumnado en tareas y proyectos (por ejemplo, a través de la elaboración de Formularios).			
- Colaborar en la incorporación de Rúbricas de Evaluación de cada programación (individual y grupalmente)			

3.1.2. El Plan Digital CoDiCe TIC en relación con los documentos y planes institucionales.

El Centro tiene incorporado el uso de las TIC de manera sistemática y funcional en todos los aspectos organizativos del centro desde el inicio de curso con el proceso de matrícula hasta su finalización con las memorias finales. Los documentos institucionales, empezando por el **PEC (PCC, PGA, RRI...)** que se elaboran con recursos ofimáticos, se consensuan y se difunden por Onedrive de Educacyl. El profesorado tiene acceso directo a ellos y se promueve su trabajo colaborativo.

En las **programaciones didácticas** de algunas de las enseñanzas se incide en la competencia TIC como una competencia clave necesaria en la formación del adulto y que complementa y promueve al resto de competencias. Se incluyen objetivos y actividades para conseguir dicha competencia y se evalúa al final de curso.

En el Plan de **Actividades Complementarias y Extraescolares**, tanto la planificación, organización y desarrollo de las propuestas lleva consigo el uso digital, además de contemplar actividades directamente relacionadas con él.

El **Plan de Acción Tutorial** incluye, en la acogida de los alumnos, la presentación de la página web del centro y el escritorio de Educacyl con acceso personalizado. Se incorporan posibles actividades como mobbing en las redes sociales, seguridad en internet, licencias y descargas...

Otros planes del centro, como el de **Orientación Académico y Profesional**, tienen propuestas y fines que conllevan el uso de herramientas digitales.

Destacar los diferentes **procesos formativos del profesorado** llevados a cabo en el CEPA: desde la realización, al principio, de grupos de trabajo, hasta los proyectos de formación en centro, acciones clave 2 en los últimos años y el reciente PIE Sintoniza.

3.1.3. Integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos en el centro: gestión, organización, acciones y evaluación.

La organización del centro en sus distintas y variadas actividades hace uso de las herramientas TIC. Su implantación ha sido gracias a la inmersión digital que se ha hecho desde hace años y que permite la óptima gestión y coordinación de estas actividades organizativas:

- La utilización eficaz y cotidiana de los programas de gestión oficiales por los responsables y con las actualizaciones pertinentes (IES 2000 y GECE)
- La elaboración e intercambio de documentos de los responsables a través de:
 - o las redes del Centro
 - o por el correo corporativo
 - o OneDrive Educacyl
- La utilización del correo corporativo para convocatorias (Claustros, Consejo Escolar, Cursos de Formación...) u otra información pertinente.
- La actualización cotidiana de la página web del centro con noticias e información de utilidad: matrículas, listas, actividades, plazos...
- La planificación y difusión de actividades complementarias y extraescolares a través de herramientas electrónicas (reservas, avisos, documentos compartidos...)

- La realización e intercambio de materiales didácticos en las distintas enseñanzas y niveles a través de las redes del centro y en la plataforma Educacyl (OneDrive)
- Presentación del escritorio Educacyl para el alumnado en la tutoría de acogida de estos, donde se le facilita el acceso.
- La comunicación cotidiana entre profesorado y alumnado a través de mensajería electrónica, WhatsApp de grupo para reuniones y citas pertinentes o de interés.
- La utilización regular del OneDrive del CEPA para acceso a borradores de PGA, RRI, Memorias... y hacer las propuestas correspondientes.

3.1.4. Propuestas de innovación y mejora.

3.1 organización, gestión y liderazgo	
ACCIÓN 1: Mantener y mejorar el nivel de certificación CoDiCe TIC	
Medida	Elaboración de un nuevo plan digital
Estrategia de desarrollo	Actualizar con las nuevas realidades digitales del centro
Responsable	Comisión TIC
Temporalización	Junio 2.023 y 2.024

30

3.1 organización, gestión y liderazgo	
ACCIÓN 2: Establecer protocolos de difusión de actividades y documentos del centro a toda la comunidad educativa a través de recursos digitales	
Medida	Mantener actualizada la página web del CEPA así como sus redes sociales
Estrategia de desarrollo	Asignar un tiempo semanal en el horario de la persona responsable
Responsable	Equipo directivo
Temporalización	A lo largo de todo el curso

3.1 organización, gestión y liderazgo	
ACCIÓN 3: Continuar en el fomento del uso de las nuevas tecnologías para llevar a cabo la comunicación, colaboración, trabajo en red e interacción social entre todos los miembros de los órganos de gobiernos del CEPA	
Medida	Uso del correo-e corporativo de Educacyl y OneDrive Educacyl
Estrategia de desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> - Creación de una carpeta compartida en OneDrive Educacyl - Lista de contacto en el correo Educacyl
Responsable	Equipo directivo
Temporalización	A lo largo del curso escolar.

3.1 organización, gestión y liderazgo.	
ACCIÓN 4: Disponer de un plan de integración y apoyo al profesorado de reciente incorporación	
Medida	Creación del plan
Estrategia de desarrollo	Diseño de un protocolo
Responsable	Comisión TIC
Temporalización	2 sesiones de 1 hora y 30 minutos, en el segundo trimestre del presente curso

3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje. Proceso de integración didáctica de las TIC.

- Como objeto de aprendizaje

La informática como fin tiene como objetivo ofrecer al alumnado conocimientos y destrezas básicas sobre la informática y el manejo de los elementos y programas del ordenador. El ordenador se convierte, así, en objeto de estudio en sí mismo.

Tal y como se indica en el punto dos de este documento, el CEPA, dentro de su oferta formativo de enseñanza no formal, imparte el programa para el Desarrollo Personal y Social: Competencia digital y en el tratamiento de la información. Esta formación la imparte en 5 localidades diferentes del ámbito del centro.

Pero la competencia digital no solo se trabaja en este programa específico, sino que también forma parte del resto de los programas ofertados en el CEPA y, como tal, se incluyen en todas las programaciones de aula.

- Como entorno de aprendizaje

En las programaciones didácticas se relacionan los principales recursos didácticos que se utilizarán para asentar el aprendizaje de entre el material disponible en la red, repositorios, recursos provenientes de editoriales o de creación propia.

Todas las formaciones impartidas en el CEPA tienen asociada un aula virtual. Además, todas las aulas de la sede del centro tienen proyector y/o PDI (estamos a la espera de que la consejería nos envíe dos paneles interactivos). No obstante, el centro también imparte clases en otras localidades y las instalaciones donde se llevan a cabo no dependen de nosotros, por lo que, en ocasiones, el entorno no es el más adecuado y no dispone de la infraestructura deseada o necesaria. En esos casos, especialmente, utilizamos habitualmente dispositivos móviles propiedad del alumnado.

- Como medio de acceso al aprendizaje

El objetivo es sacar todo el provecho posible de las potencialidades de este medio, así, las TIC se utilizan como recurso didáctico para aprender los diversos contenidos que se van a tratar, para la presentación de trabajos de diferente índole y para la búsqueda de información. En nuestro centro, este elemento está integrado en todas las áreas y asumido por nuestro alumnado desde su entrada en el centro. Para ello, se proporciona al alumnado formación para el uso de las herramientas TIC.

Se ha hecho de las TIC la principal herramienta en las enseñanzas a distancia, tanto como repositorio de contenidos, como cauce de comunicación con el profesorado.

En todos los grupos se trabaja con recursos informáticos, tanto dentro de las actividades de su grupo clase, como de una forma más individualizada.

Además, desde la puesta en marcha de los planes TIC anteriores, se ha impulsado el uso de las plataformas digitales, desde el uso de las antiguas aulas virtuales, ya desaparecidas, y TEAMS hasta las actuales aulas Moodle, formando al profesorado en el conocimiento y utilización de dichas herramientas, así como en metodologías basadas en TIC susceptibles de ser utilizadas en dichas plataformas o directamente en el aula.

Entre las diferentes acciones formativa realizadas a lo largo de los años, cabe destacar:

- la participación en calidad de asistente durante tres años consecutivos en la formación sobre TIC y metodologías activas llevada a cabo por el programa Red XXI del Área de Programas de la Dirección Provincial de Educación de Segovia.
- Participación en proyectos Erasmus + KA201 y 204 relacionados con las TIC.
- En el curso escolar actual hemos sido seleccionados para desarrollar el PIE SINTONIZA.

3.2.2. Criterios metodológicos y didácticos

Las TIC se integran en las programaciones didácticas de cada una de las diferentes materias que configuran el plan de estudios, en las que se establecen las directrices para adquirir la competencia digital en cada materia estableciendo la relación entre dicha competencia y los estándares de aprendizaje correspondiente a cada bloque de contenidos a través del perfil competencial.

Entendemos el enfoque metodológico utilizando las TIC como un entorno nuevo de aprendizaje y como un espacio organizado con el propósito de mejorar los niveles de este. Desde el centro se considera que los actuales enfoques de enseñanza aprendizaje basados en herramientas TIC deben incidir en mejorar tanto los conocimientos, como la competencia digital del alumnado, contribuyendo a erradicar el analfabetismo digital.

Desde los niveles iniciales se debe trabajar siguiendo una misma línea metodológica para que la adquisición de las competencias básicas se realice de forma progresiva y coherente. Por ello es importante que toda la comunidad de docentes conozca y participe en los compromisos que sobre metodología se acuerden en el centro. Como normas generales se siguen las pautas marcadas a continuación:

- Cambio de cultura pedagógica: Promover el uso de las TIC como herramienta complementaria en la actividad docente.
- Organización dinámica de grupos en las aulas fomentando el aprendizaje colaborativo.
- Interacción entre el alumnado y el centro: Potenciar la intercomunicación entre los y las estudiantes y el propio centro a través de herramientas web.
- Todo el alumnado del centro dispone de las credenciales de acceso al escritorio privado del portal de educación.
- Todas las materias están implementadas en el aula Moodle del centro.
- Todas las aulas físicas de la sede están equipadas con ordenador, conexión a internet y proyector.
- Como ya se comentó anteriormente, el CEPA también imparte clases en localidades diferentes a la sede. En esos casos, la infraestructura de las aulas no depende de nosotros. No obstante, se comunica a los ayuntamientos correspondientes la necesidad, como mínimo, de una conexión WiFi para poder impartir las clases adecuadamente.
- Se utilizan aplicaciones y metodologías basadas en TIC fruto del plan de formación del profesorado.
- La adquisición de la competencia digital es responsabilidad de todo el profesorado.
- Corresponde a cada profesor la elaboración del material propio que utilizará en el aula

- Integrar las TIC en la práctica docente: Incorporar gradualmente y de forma sistemática la utilización de las TIC en la dinámica docente.
- Se debe utilizar exclusivamente las herramientas proporcionadas por la Consejería de Educación, así como apps educativas siempre y cuando se respete la protección de datos y la privacidad del alumnado.
- Para la comunicación con el alumnado se utilizará el aula Moodle o bien el correo corporativo o aplicaciones que respeten la privacidad. En algunos casos y siempre bajo petición y el permiso firmado de los y las estudiantes, se usarán listas de difusión de Whastapp.
- La información pública se hará a través de la página Web del centro, respetando las pautas marcadas por la ley de protección de datos

El centro solo dispone de un aula de informática, así que su uso es compartido, teniendo preferencia las clases de Desarrollo y refuerzo de la competencia digital. No obstante, el horario se diseña con la intención de que el mayor número de alumnos y alumnas puedan hacer uso de la sala.

Asimismo, en aquellas aulas donde no disponemos de ordenadores, es el alumnado quien lleva su propio dispositivo móvil (portátil, tableta o móvil).

Por otro lado, trabajar con el ordenador supone una preparación y una planificación. Para ello tiene que existir una programación que, como todas, será todo lo flexible que haga falta y que modificaremos cuando sea menester, pero que nos facilitará de un curso para otro el trabajo y nos permitirá mantener una línea e ir la mejorando poco a poco. Pero eso no es suficiente, y se hace precisa una preparación de las diferentes sesiones de forma más concreta, lo que se afronta de diferentes modos en función de las disponibilidades y necesidades de cada profesor.

34

a. Antes de emplear el ordenador

Conviene tener en cuenta una serie de aspectos antes de usar el ordenador/Tablet.

- Los ordenadores/tabletas los tiene que encender el propio alumnado.
- No tener prisa, no emplear de manera improvisada los programas informáticos; todas las sesiones requieren preparación y organización previa conforme a los objetivos que nos planteamos.
- Mirar bien los programas y qué contenidos trabajan.
- Practicar antes de usarlo en el aula: los ordenadores siempre dan alguna sorpresa.
- Planificar la actividad. Analizar los programas a fondo.
- Prever las actividades a realizar.
- Planificar el número de sesiones y cómo se van a organizar. Integrar el trabajo con ordenadores dentro de la programación del curso y de los contenidos a trabajar en él.
- Enmarcar el trabajo informático, siempre que se pueda, dentro de una actividad más amplia.

b. Con el ordenador

Una vez tenidos en cuenta los aspectos anteriores y con el ordenador/ tablets en marcha, tenemos en cuenta estos consejos:

- Presencia directa del o la docente: supervisión de los contenidos,
- Más dirigida la clase y más controlada cuanto menor sea el nivel de competencia digital del o la estudiante. Poco a poco ir dando mayor iniciativa y más autonomía.
- En las primeras sesiones, trabajar los aspectos básicos tales como: partes del ordenador, encender, apagar, tapar, cuidar, etc.
- Teclear correctamente y uso del ratón.

En la medida de lo posible:

Dejarles siempre lo más claro posible lo que pretendemos y qué es lo que van a realizar, hay varias posibilidades:

- Explicación inicial y trabajo posterior.
- Pequeñas explicaciones y trabajo posterior.
- Acostumbrarles desde el principio a respetar el material y a recoger al finalizar.

c. Después de utilizar el ordenador

- El ordenador/Tableta tiene que ser apagado por el alumnado en cada sesión que lo utilice.
- En el caso del ordenador, se deberá apagar tanto la torre como la pantalla.

35

La distribución del alumnado siempre dependerá del número de cada clase, del número de ordenadores que haya en ese momento funcionando y del tipo de trabajo o actividad que se realice. No obstante, el número ideal de alumnos por ordenador es 1 /1.

3.2.3. Procesos de individualización para la inclusión educativa

Nuestro centro es un centro integrador, que atiende la diversidad de alumnado en toda su amplitud: diferentes ritmos de aprendizaje, estudiantes con discapacidades físicas, psíquicas o sensoriales, con trastornos de conducta, en situaciones sociales o culturales desfavorecidas y otros provenientes de contextos socioculturales y lingüísticos diferentes. La organización en grupos reducidos favorece la integración y el adecuado desarrollo de todos ellos.

Es conocido que las TIC nos permiten un mayor grado de individualización de la enseñanza y la personalización en cuestiones de accesibilidad ya que cuentan con múltiples posibilidades de adaptación, combinan varias vías de información... Por eso, de carácter general, se fomenta la atención a la diversidad y la autonomía de los alumnos favoreciendo la inclusión, la internacionalización y la equidad educativa, aspectos de especial relevancia en los centros de educación de personas adultas. en el caso particular del alumnado con necesidades específicas de aprendizaje o necesidades sociales, aunque no solo, contamos con algunos medios y estrategias:

- Tablets para trabajo con alumnado ACNEE y otras necesidades.

- Programa de préstamo de dispositivos a alumnos con situación de riesgo de exclusión social.

3.2.4. Propuestas de innovación y mejora

3.2 prácticas de enseñanza y aprendizaje.	
ACCIÓN 1: Asentar nuevas dinámicas con las TIC basadas en metodologías activas y participativas	
Medida	A través de la participación en PIE, proyectos de investigación y los diferentes proyectos europeos
Estrategia de desarrollo	Solicitar PIE Filma Solicitar un proyecto de investigación educativa bianual en la próxima convocatoria Solicitar proyectos europeos Erasmus + Solicitar acreditación Erasmus +
Responsable	Equipo directivo y responsable de formación
Temporalización	Curso 2.022-2.023 y curso 2.023-2.024

3.3. Desarrollo profesional.

A estas alturas de tecnificación profesional del profesorado, con las Actividades de Formación en TIC realizadas, o al menos reconocidas, consideramos que el profesorado adscrito al centro posee la suficiente destreza tecnológica como para utilizar todos los recursos que este posee regular y eficazmente en lo concerniente a la organización y funcionamiento cotidiano del centro y a plantearse actualización e innovación de los recursos educativos digitales: elaboración de nuevos materiales en ofimática, utilización en el aula de recursos en la red, uso personal y educativo de los recursos de la plataforma educativa educacyl, gestión de redes sociales en entornos educativos...

3.3.1. Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado

Los resultados de SELFIE en cuanto a formación del profesorado arrojan una situación bastante buena, no resaltando ningún aspecto en sentido positivo o negativo, por lo que el equipo directivo seguirá proponiendo y consensuando las diferentes áreas de interés para el profesorado



37

3.3.2. Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC

La formación en el centro se desarrollará entre los meses de septiembre y junio de cada curso escolar, a través de las diferentes vías de formación existentes tanto a nivel regional, como nacional y/o europeo.

El Centro solicita la participación de grupos de profesores en aquellos planes, actividades e itinerarios de formación relacionados con las TIC que sean del interés, tras la aprobación del Claustro, y que supongan un incremento de la Competencia Digital Docente y una actualización y enriquecimiento de los procesos de gestión o de enseñanza/aprendizaje. De forma individual, el profesorado recibe puntualmente la información relativa a actividades formativas para su posible participación

La trayectoria formativa en recursos TIC es amplia a nivel individual y, en los últimos años, intensiva a nivel de centro. Incluimos aquellas actividades más significativas:

- la participación en calidad de asistente durante tres años consecutivos en la formación sobre TIC y metodologías activas llevada a cabo por el programa Red XXI del Área de Programas de la Dirección Provincial de Educación de Segovia.
- Plan de formación en centro de un itinerario centrado en las TIC en la educación de personas adultas y con dos actividades anuales: aulas Moodle y Recursos y herramientas TIC. Aplicación didáctica en el aula virtual.
- Participación en proyectos Erasmus + KA201 y 204 relacionados con las TIC.
- PIE SINTONIZA, actualmente en desarrollo.

3.3.3. Evaluación de impacto.

La evaluación del desarrollo profesional del profesorado en TIC en el presente Plan del CEPA, partiendo de la contextualización del mismo, se centra en su proyección aplicada, es decir, en el uso innovador que los cuatro docentes en plantilla hacen de las TIC en el contexto educativo específico de la formación del alumnado adulto en el CEPA. Está, por tanto, centrado en el cambio de modelo didáctico y pedagógico en el uso de las TIC. Este es el referente que utilizamos para la evaluación del impacto de la formación del desarrollo profesional en TIC.

Partiendo de esta perspectiva, la evaluación del impacto de la formación ha de centrarse en cambios sustanciales tanto en el pensamiento pedagógico del profesor como en las acciones pedagógicas con el alumnado y tiene por objeto descubrir constatar los efectos prácticos del modelo de formación desarrollado en las prácticas pedagógicas del Centro.

Los datos necesarios para la correcta evaluación del desarrollo profesional serán recogidos a través de un cuestionario de evaluación, elaborado ad hoc, con el fin de conocer la opinión de los y las docentes sobre los efectos y repercusión de la formación recibida. Los ítems, que se elaborarán siguiendo un formato de escala tipo Likert, expresarán las competencias adquiridas o desarrolladas y las acciones emprendidas.

Este cuestionario para recabar la información sobre competencias y acciones se compondrá de una serie de ítems, que para las competencias se organizarán en tres niveles: poco desarrollada (1), desarrollada (2) o muy desarrollada (3). Las acciones o resultados prácticos se evaluarán sobre otra serie de ítems con las siguientes opciones: poco de acuerdo (1), de acuerdo (2) y muy de acuerdo (3).

38

3.3.4. Plan de acogida del profesorado.

Aunque la plantilla del centro es estable, a lo largo del tiempo se ha producido alguna baja temporal o permiso; desde el centro se organizan unas sesiones formativas en horario no lectivo en el que se informa al profesorado que se incorpora por primera vez al centro de los recursos digitales, impartiendo una pequeña formación de los aspectos básicos.

3.3.5. Propuestas de innovación y mejora

3.3 prácticas de enseñanza y aprendizaje.	
ACCIÓN 1: Proporcionar oportunidades para la formación del profesorado en el uso de las TIC como herramientas facilitadoras para la implantación y desarrollo de metodologías activas e innovadoras.	
Medida	A través de la participación en PIE, proyectos de investigación y los diferentes proyectos europeos
Estrategia de desarrollo	Solicitar PIE Filma Solicitar el proyecto de investigación

	Solicitar proyectos E+ Participación en TCA
Responsable	Equipo directivo y responsable de formación
Temporalización	Curso 2.022-2.023 y 2.023-2.024

3.3 desarrollo profesional.

ACCIÓN 2: Mejorar el conocimiento de los recursos que utilizamos y conocer otros nuevos que mejoren la práctica diaria

Medida	Formación entre compañeros, ya sean del propio centro o de otros
Estrategia de desarrollo	Establecer sesiones formativas a lo largo del curso escolar (formación entre compañeros del mismo centro) Fomentar la colaboración con otros centros educativos y organizaciones externas
Responsable	Claustro
Temporalización	Durante el curso académico

39

3.3 desarrollo profesional.

ACCIÓN 3: Proporcionar oportunidades para formar al profesorado en Ciberseguridad

Medida	Jornadas, talleres y cursos sobre ciberseguridad
Estrategia de desarrollo	Facilitar al profesorado la asistencia a actividades de formación sobre ciberseguridad que tiene lugar el día de la Internet segura
Responsable	Equipo directivo y responsable de formación
Temporalización	A lo largo de los dos cursos escolares

3.3 desarrollo profesional.

ACCIÓN 4: Mejorar el plan de acogida TIC - profesorado

Medida	Elaboración de un plan estructurado de acogida
--------	--

Estrategia de desarrollo	- Desarrollo del plan
Responsable	Comisión TIC
Temporalización	Durante el curso académico

3.3 desarrollo profesional.

ACCIÓN 5: Formar al profesorado en el conocimiento, diseño y edición de recursos y aplicaciones digitales

Medida	A través de la participación en PIE, proyectos de investigación y los diferentes proyectos europeos
Estrategia de desarrollo	Solicitar PIE Filma Solicitar el proyecto de investigación Solicitar proyectos E+ Participación en TCA
Responsable	Equipo directivo y responsable de formación
Temporalización	Curso 2023-2024 y 2024-2025

40

3.3 desarrollo profesional.

ACCIÓN 6: Mejorar la detección de necesidades formativas del profesorado

Medida	Elaboración Plan estructurado de detección de necesidades
Estrategia de desarrollo	- Reuniones de trabajo - Autoevaluaciones (SELFIE for Teachers)
Responsable	Equipo directivo, responsable de formación, responsable TIC, Claustro
Temporalización	Tercer trimestre del curso 2.022-2.023

3.4. Procesos de evaluación.

Con los nuevos tiempos, surgen nuevas tareas y formas de evaluar.

Evaluar es comprobar si un proceso se ha acercado a una realidad de un modelo establecido a través de unos objetivos. Con la evaluación obtendremos la información necesaria para conocer si ese acercamiento se está produciendo o no y reconducir el proceso para que sea más eficaz.

3.4.1. Procesos educativos.

- Estrategias e instrumentos para la evaluación de la competencia de los y las estudiantes:

La principal estrategia de evaluación resulta de la observación directa de la competencia digital del alumnado o bien de su capacidad de realizar creaciones digitales que el o la docente sugiere en el contexto de la asignatura. Dichas competencias deben estar sometidas a un proceso de evaluación continuo y formativo de forma que el alumnado aprenda haciendo. En las diferentes programaciones está definido el perfil competencial que relaciona los estándares de aprendizaje con las competencias clave, en concreto con la competencia digital. Los criterios de evaluación vinculados a los correspondientes estándares establecen el proceso de evaluación relativa al proceso de aprendizaje.

- Criterios para la evaluación en entornos digitales presenciales y no presenciales:

El claustro de profesores ha decidido que siempre que sean posibles se primará el uso instrumentos de evaluación presenciales. Caso de no presencialidad, promovemos el uso de evaluación mediante creaciones del alumnado y formularios de evaluación realizados con Forms o herramientas 365 u otras aplicaciones educativas (Quizlet, Quizziz, Kahoot, rueda de competencia digital, Sli.do...). No obstante, estas herramientas también se utilizan para la evaluación del alumnado presencial. Los criterios están concretados en las programaciones didácticas de programa.

- Valoración de los modelos y metodología de integración digital en los procesos de enseñanza:

Valoramos muy positivamente la evolución de los últimos años en la integración digital de los procesos de enseñanza en nuestra práctica docente, a este respecto consideramos que ha habido dos factores fundamentales: el resultado de los planes de formación del centro y las medidas adoptadas consecuencia de la crisis del COVID 19.

Los indicadores:

- Número de aulas virtuales
- Número de publicaciones en RRSS
- Número de interacciones en RRSS
- Número de aplicaciones educativas usadas en el aula por el docente
- Número de aplicaciones educativas usadas en el aula por el alumnado

- Evaluación de los aprendizajes con tecnologías digitales:

El profesorado del CEPA promueve el uso de evaluación mediante creaciones del alumnado, puestas en común o exposiciones orales, formularios de evaluación realizados con Forms o herramientas 365, así como el uso de otras aplicaciones como Kahoot, Quizziz o Quizlet entre otras.

3.4.2. Procesos organizativos:

- Valoración y diagnóstico de los procesos organizativos de integración digital del centro:

La valoración de los procesos de gestión del centro (hoy día completamente digitalizados) es muy positiva por parte de todos los sectores de la comunidad educativa.

Las incidencias que ocasionalmente se dan no han empañado una buena gestión.

- Instrumentos y estrategias:

La comisión TIC evalúa la eficacia del contexto tecnológico en el proceso organizativo a lo largo del curso en las reuniones establecidas, donde se evalúan los incidentes que se comunican, tomando decisiones para su resolución lo antes posible.

3.4.3. Procesos tecnológicos-didácticos

- Valoración y diagnóstico de la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios

Hacemos una evaluación muy positiva de cómo se desenvuelven los procesos relacionados con el ámbito tecnológico.

El principal criterio de valoración de la estructura tecnológica es la satisfacción de los usuarios, que es positiva tanto por el alumnado como por el personal del centro. Otro criterio es el registro de incidencias, que no es muy relevante y se tienden a resolver inmediatamente salvo aquellos problemas asociados a recambios en los equipos o cuando es necesario ser administrador.

- Instrumentos y estrategias de los procesos organizativos

La comisión TIC valora anualmente la eficacia de la estructura funcional de las redes y servicios del centro. Analiza, con ayuda de todo el claustro, los siguientes aspectos:

- Eficacia en la gestión administrativa del centro mediante los programas y aplicaciones oficiales.
- Actualización de la página web del centro, las aulas virtuales y las redes sociales.
- Desarrollo de una comunicación adecuada entre el profesorado mediante recursos electrónicos.
- Participación del profesorado en el OneDrive para la realización de documento colaborativos.

- Utilización de nuevos recursos útiles para el desarrollo de los objetivos y proyectos del centro.
- Adecuación de las nuevas aplicaciones instaladas en equipos y dispositivos.

Las conclusiones y las propuestas de mejora se reflejan en la memoria anual del curso.

Los instrumentos de evaluación utilizados serán las reuniones y actas del claustro y de la comisión TIC.

3.4.4. Propuestas de innovación y mejora

3.4 procesos de evaluación.	
ACCIÓN 1: Establecer criterios de evaluación concretos para evaluar la competencia digital	
Medida	Diseño y creación de plantillas que recojan criterios de evaluación para valorar la competencia digital del alumnado de una manera institucional y regulada
Estrategia de desarrollo	- Reuniones de trabajo
Responsable	Comisión TIC
Temporalización	Octubre 2.023-2.024

3.5. Contenidos y currículos

3.5.1. Integración curricular de las TIC en las áreas, como herramienta de enseñanza y aprendizaje.

La Competencia digital es la referencia para la integración en el currículo de este elemento transversal.

Los objetivos que debe perseguir el desarrollo de la Competencia digital se pueden resumir en cinco ámbitos: información, comunicación, creación de contenidos, seguridad y resolución de problemas.

De estos cinco ámbitos, podríamos establecer que los tres primeros tienen un enfoque más disciplinar, es decir, están más vinculados a los contenidos de las diversas áreas curriculares, mientras que los dos últimos son más transversales y están relacionados con competencias como Aprender a aprender, Sentido de iniciativa y emprendimiento y Competencias sociales y cívicas

Por lo tanto, la incorporación de la informática en el aula contempla dos vías de tratamiento que deben ser complementarias:

- **Informática como fin:** tiene como objetivo ofrecer al alumnado conocimientos y destrezas básicas sobre la informática y el manejo de los elementos y programas del ordenador. El ordenador se convierte, así, en objeto de estudio en sí mismo.

Desde este punto de vista, y tal y como se indica en diferentes ocasiones en este mismo documento, el CEPA, dentro de su oferta formativa de enseñanza no formal, imparte el programa para el Desarrollo Personal y Social: Competencia digital y en el tratamiento de la información, donde el uso de las TIC es, precisamente, el objeto de estudio. Esta formación la imparte en 5 localidades diferentes del ámbito del centro.

- **Informática como medio:** su objetivo es sacar todo el provecho posible de las potencialidades de este medio; se utiliza como recurso didáctico para aprender los diversos contenidos que se van a tratar, para la presentación de trabajos de diferente índole y para la búsqueda de información. En las programaciones de las distintas áreas se planifica el desarrollo de las TIC como materia transversal. Se planifican actividades y tareas que requieren la utilización de distintas herramientas TIC para su desarrollo. Por lo tanto, este elemento está integrado en todas las áreas y, como tal, incluido en todas las programaciones y asumido por nuestro alumnado desde su entrada en el centro.

Por otro lado, el uso de las TIC es muy importante para atender a la diversidad porque mediante el uso de herramientas TIC se puede enfocar la enseñanza desde un punto de vista más personalizado, aumentando la eficacia de los aprendizajes. En las programaciones didácticas de las distintas enseñanzas se incide en que la competencia digital es necesaria en la formación del adulto complementando el resto de las competencias, incluyendo objetivos y actividades que permitan evaluar dicha competencia.

3.5.2. Secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital.

Desde el proyecto curricular y las programaciones didácticas se contextualizan los contenidos curriculares para desarrollar y en su caso adquirir la competencia digital de cada una de las áreas y niveles que contempla en la ORDEN EDU/661/2012, de 1 de agosto

Cada docente, en su programación didáctica, establece qué contenidos curriculares contribuyen a la adquisición de la competencia digital a través del perfil competencias que relaciona los estándares de aprendizaje con las competencias clave. En dichas programaciones se recoge la secuenciación de contenidos.

3.5.3. Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje. Planificación y organización de materiales didácticos digitales.)

El centro cuenta con un repositorio de contenidos digital en **One Drive**, con recursos por programas, APPS, páginas web...

Por otro lado, disponemos de otros espacios web donde se alojan contenidos interactivos:

- Aulas Virtuales. Todas las materias tienen su espacio en el aula virtual del centro, ahí están alojados todos los contenidos y recursos de aprendizaje. Al comienzo de cada curso al alumno se le facilitan las credenciales de acceso.
- Se usan otras plataformas educativas como: Remind, Quizlet, Prezi, Popplet, BrainPoppELL, BrainPoppESL, Plickers, etc.

3.5.4. Propuesta de innovación y mejora:

3.5 contenidos y currículos.	
ACCIÓN 1: Recoger los contenidos digitales de las programaciones en una sola tabla	
Medida	Diseño y creación de la tabla
Estrategia de desarrollo	- Reuniones de trabajo
Responsable	Claustro
Temporalización	Primer trimestre del curso 2.023-2.024

3.5 contenidos y currículos.	
ACCIÓN 2: Continuar con los repositorios TIC por cursos en Aulas Virtuales del Centro	
Medida	
Estrategia de desarrollo	-
Responsable	Equipo directivo y claustro
Temporalización	Cursos 2.022-2.023 y 2.023-2.024

3.5 contenidos y currículos.	
ACCIÓN 3: Creación de recursos digitales	
Medida	Participación en proyectos Erasmus+ KA204
Estrategia de desarrollo	- Solicitar un proyecto Erasmus+
Responsable	Equipo directivo, responsable de formación y claustro
Temporalización	Marzo 2.023

3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social

Pretendemos utilizar las TIC como medio de información y comunicación entre todos los miembros de la comunidad educativa, ampliando así los canales de comunicación entre todos los sectores que la componen.

Con el uso de las TIC dinamizamos y hacemos más ágil y eficaz la comunicación entre todos los miembros de la comunidad educativa y su entorno: página web, blogs, aula Moodle, App, redes sociales, etc. Ampliamos con todo ello los canales de comunicación lo que facilita la participación y el diálogo entre los distintos estamentos de la comunidad educativa.

3.6.1. Definición del contexto del entorno de colaboración, interacción y comunicación de la comunidad educativa.

El centro lleva varios años desarrollando un plan para la digitalización de los procesos educativos y organizativos. Las comunicaciones entre los miembros de la comunidad educativa se realizan por medios digitales y poco a poco se va reduciendo el papel en las diferentes gestiones.

Los medios de comunicación habituales son: la Web, las aulas virtuales, el correo electrónico corporativos (@educa.jcyl.es), las redes sociales y WhatsApp.

Como ya se ha señalado, en el centro disponemos de varios mecanismos de los llamados “tecnológicos” para mantener la comunicación escuela-entorno. Estos son:

- **Página web del centro:** constantemente actualizada, aporta información sobre los diferentes apartados.

La página web se actualiza con informaciones puntuales del centro, se incorpora un widget de twitter para incorporar a la página principal las noticias que se publican en las redes sociales y se incluye un mapa de localización del colegio (google maps) con la información de contacto de este.

- **Correo electrónico corporativo:** todas las comunicaciones oficiales se realizan a través de este medio.
- **OneDrive:** se usa esta aplicación para compartir material, recursos y/o documentación.
- **Office 365:** esta aplicación se usa para trabajos colaborativos tanto del profesorado como del alumnado y, también, para trabajos individuales del alumnado
- **Aula Moodle.** En nuestro portal Web, disponemos de esta plataforma virtual que iremos poniendo en marcha a lo largo del curso, una extraordinaria herramienta para la comunicación, la información, la participación en el centro.
- **Redes Sociales: Facebook, Instagram y Twitter**

El centro tiene abierta cuenta en las redes sociales señaladas y ambas están vinculadas, de tal forma que todo lo que se publica en Instagram se publica automáticamente tanto en Twitter como en Facebook. Su uso es continuo y se incorporan los enlaces a las noticias de la web del centro.

- **WhastApp:** Es preciso aclarar en este punto que, dadas las características de nuestro alumnado, esto es mayores de edad y con competencias digitales bajas que les dificulta el uso de aplicaciones poco habituales para ellos, WhastApp es la herramienta más cómoda y eficiente para poder comunicarse, ya sea entre ellos o con el claustro y/o equipo

directivo. Por su puesto, se solicita su autorización antes de utilizar sus datos y/o incluirlos en un grupo. Además, en todos los grupos tanto el tutor como el WhatsApp del CEPA son los únicos administradores y ejercen también la labor de mediadores, evitando así que la función del grupo (única y exclusivamente información relacionada con el centro y/o con los contenidos del curso) se desvirtúe.

El claustro del CEPA, de solo 4 docentes, también usa este medio para las comunicaciones.

- **Otras aplicaciones: Remanid.**

3.6.2. Criterios y protocolos de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.

Todo el alumnado firma, al inicio de las clases, un consentimiento informado para el uso de sus datos en las diferentes plataformas virtuales. Una vez firmados los consentimientos, son incluidos en las aulas virtuales y en los grupos de WhastApp.

Todas las comunicaciones se realizan tanto a través de los cauces oficiales, correo electrónico, página Web y/o Aula virtual, como a través de los grupos y/o difusiones de WhastApp.

De carácter general, cuando el equipo directivo tiene que comunicar algo a todo el alumnado o a un grupo o grupo concretos, lo hace a través de los tutores.

48

3.6.3. Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.



A parte de lo señalado en el punto anterior, hay que dejar constancia que las redes sociales cumplen un importante papel hoy en día en cuanto a la comunicación se refiere y la escuela no debe permanecer al margen. Se valora positivamente el que el alumnado y su entorno participen en ellas, comenten las entradas, nos aporten cambios o nos manifiesten intereses.

Es importante señalar que la actualización tanto de la página Web, como de las redes sociales conlleva una carga de trabajo adicional considerable y es íntegramente asumida por el equipo directivo que, por tratarse de un centro de solo 4 unidades jurídicas, es unipersonal.

3.6.4. Propuesta de innovación y mejora

3.6 colaboración, trabajo en red e interacción.	
ACCIÓN 1: Afianzar las dinámicas de comunicación, colaboración y trabajo en red fomentando la participación, interacción y la colaboración del alumnado de manera activa	
Medida	Dinamizar las RRSS Uso del correo-e corporativo de Educacyl, OneDrive Educacyl y Office 365
Estrategia de desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> - Asignar un tiempo semanal en el horario de la persona responsable de las RRSS - Creación de una carpeta compartida en OneDrive Educacyl - Lista de contacto en el correo Educacyl
Responsable	Equipo directivo
Temporalización	A lo largo de los cursos 2.022-2.023 y 2.023-2.024

3.7. Infraestructura

3.7.1. Descripción, categorización y organización de equipamiento y software.

El CEPA San Ildefonso – La Granja dispone en su sede en el Real Sitio de San Ildefonso del siguiente equipamiento y software, organizado de la siguiente manera:

- Un aula de informática con 12 PC de sobremesa con ratones, teclado y monitores, y con conexión por cable a internet y 1 PDI modelo Smart B680 con proyector.
- Una sala de profesores/dirección con:
 - un ordenador de sobremesa con conexión por cable a internet
 - 1 impresora láser y 1 fotocopiadora/escáner conectadas en red para la impresión desde cualquier ordenador del profesor
- Un aula con un ordenador y un proyector.
- Un aula con una PDI Promethean y un proyector

Los equipos están configurados en entorno Windows 11 (7 de ellos) y Windows 10 (el resto) y están todos conectados a la RED de la Junta de Castilla y León

Se dispone también de:

- Un portátil convertible
- 5 portátiles, dos de ellos para préstamo para el alumnado
- 1 cámara digital de fotos
- 1 tableta

50

Respecto de las aulas que no se encuentran en la sede del Real Sitio, el equipamiento es el siguiente:

- Tabanera del Monte: 5 ordenadores con Windows 10 y acceso a internet (fibra)
- Pedraza: Sin ordenadores (los alumnos traen el suyo propio). Acceso a Internet (fibra)
- Arcones: Sin ordenadores (los alumnos traen el suyo propio). Acceso a Internet (fibra)
- Torrecaballeros: Sin ordenadores (los alumnos traen el suyo). Acceso a Internet (fibra)
- San Cristóbal: Sin ordenadores (los alumnos traen el suyo propio). Acceso a Internet (fibra)

En el centro se utiliza la plataforma que pone a disposición la **Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León** en la que se desarrolla la web del centro en todos sus apartados.

Por otro lado, el centro dispone de un dominio Microsoft adquirido por Junta de Castilla y León, para el uso de las herramientas Office 365 para Educación, tales como One Drive, Teams etc.

Ello nos permite generar de forma ilimitada espacios de trabajo y cuentas de correo con espacio prácticamente ilimitado tanto a estudiantes como a docentes, así como alojar diferentes documentos o programas de centro.

Otras plataformas usadas de forma habitual son las compartidas por otros centros educativos, INTEF o Consejerías de Educación.

Desde la web Castilla y León se comunican las novedades y noticias de interés a toda la Comunidad Educativa, así como enlaces a tener en cuenta.

Por otro lado, el centro se encuentra en un proceso de comunicación e inmersión social, para favorecer la información a la comunidad educativa. Para ello, tiene cuenta en Facebook, en Instagram y en Twitter. Sendas redes se encuentran relacionadas. Hemos incorporado un widget de Twitter en la web oficial, para mantener informados al día a la comunidad educativa de lo que sucede en el centro.

Así mismo, desde la web del centro se puede acceder a las aulas virtuales.

Otros accesos directos que incluye la web del centro en su página principal son:

- Página web de la Junta de Castilla y León (Educacyl)
- CFIE de Segovia
- Reconocimientos: Certificación CoDiCe TIC-4
- Acceso a las webs oficiales de los organismos de los diferentes premios reconocidos al centro.

Ya por último destacamos en este apartado los espacios en la nube para compartir o guardar documentos de centro, del profesorado, para las familias, tales como:

- Drive
- OneDrive

51

3.7.2. Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula, de centro y globales–institucionales.

Todo el edificio dispone de conexión vía wifi y cableada en algunos puntos. El gestor de los servicios de internet es el responsable de equipos informáticos y el equipo directivo, el que controla, supervisa y administra tanto la web, correos electrónicos, Twitter, Instagram y Facebook, incluyendo la gestión de publicaciones y comentarios.

3.7.3. Organización tecnológica de redes y servicios.

El acceso a la red de centro se habilita desde el responsable de equipos informáticos.

Todos los equipos acceden a la red mediante IP dinámica y están conectados a la RED de la Junta de Castilla y León, por lo que tanto el alumnado como el profesorado tienen que identificarse con el usuario y la contraseña que la Junta les proporciona.

Se adjunta informe de red del CEPA

- [Interconexión](#)
- [Mapa de red](#)
- [Planta primera](#)

3.7.4. Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios.

El centro dispone de un acceso a Internet mediante fibra óptica por medio de una línea de alta velocidad. La conexión a internet desde todas las aulas gracias a la instalación inalámbrica.

La Red del centro se diversifica en dos usos claros:

- El administrativo, situado en los ordenadores de los despachos del Equipo directivo
- El pedagógico: subdividido en el del o la docente y el alumnado.

Todo el equipamiento del centro está bajo la responsabilidad del profesor tutor, el responsable de equipos informáticos y la dirección.

Como se ha dicho anteriormente el responsable de la red de centro es el responsable de equipos informáticos, siendo apoyado en la detección de averías por todos los y las docentes usuarios que notifican puntualmente las incidencias.

En caso de avería se comunicará al profesor tutor que derivará al Coordinador de medios Informáticos para los fallos técnicos a fin de su solución por el soporte técnico.

- Normas básicas del cuidado de los dispositivos digitales del aula.
 - No exponer los equipos a líquidos o humedad, así como a temperaturas extremas, polvo, al sol directo, a la lluvia o a productos químicos.
 - No colocar pesos sobre los dispositivos y protegerlos de golpes y caídas.
 - Proteger la pantalla de golpes, rayones y no tocar la pantalla.
 - Es preciso limpiarlo periódicamente con un paño suave, siempre que esté apagado.
 - Mantener la batería siempre preparada para el uso en clase.
 - No modificar o alterar el exterior con pegatinas, marcas, rayones, ni eliminar etiquetas de identificación.
 - En el caso de rotura o fallo en el funcionamiento nunca intentar reparar el equipo, ni la batería, ni el cargador, ni los cables...
 - Usar siempre el cargador propio del dispositivo.
 - Colocar siempre el ordenador/Tablet en superficies planas y estables.
 - Para evitar el calentamiento del ordenador es necesario dejar libre las ranuras de ventilación.
 - Procurar no colocar objetos sobre el teclado (lápices, gomas, etc.), al cerrar la pantalla puede dañarse de forma irreparable.
 - Si se traslada el dispositivo a casa es necesario que vaya siempre protegido en su funda de transporte. Se colocarán el equipo, el cargador y el enchufe de manera que todo quede plano dentro de la funda, de forma que se pueda llevar en la mochila entre los libros, para mayor protección.

- Normas básicas del cuidado de la pizarra digital.
 - En las pizarras táctiles debe utilizarse solamente con los dedos o con los marcadores (emuladores) propios de la marca.
 - Nunca deben utilizarse marcadores tradicionales o cualquier elemento que marque o raye.
 - No desplazar la pantalla una vez instalada, durante el periodo de garantía, para evitar perderla.
 - Su limpieza se realizará con un paño suave. En caso necesario se puede recurrir a limpiacristales tradicionales.
 - Si la pizarra es electromagnética (Promethean), es necesario cuidar los punteros de los lápices no golpeando fuerte sobre la superficie y evitando caídas al suelo.
- Normas básicas del cuidado del proyector.
 - Si el proyector no se está utilizando es recomendable tenerlo apagado. La lámpara tiene una vida útil limitada.
 - Al apagar el proyector continuará funcionando el ventilador durante un tiempo. Este proceso es normal y no debe interrumpirse.
 - Es necesario mantener limpia la lente para obtener la mayor calidad posible, utilizando un paño suave y seco que no deje pelusa y se pasará con mucho cuidado para retirar el polvo o huellas de dedos.
 - Las partes exteriores se pasarán con un paño limpio y seco y nunca con limpiadores abrasivos que puedan rayar el video proyector.
 - Debe limpiarse el filtro cada cierto tiempo.

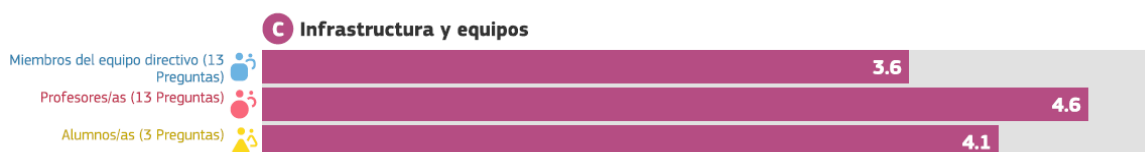
3.7.5. Actuaciones para paliar la brecha digital.

El centro arbitrará las medidas de compensación de desigualdades que permitan los materiales disponibles y publicitará cuantas convocatorias de ayuda para la adquisición realizase la Consejería de Educación.

3.7.6. Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo.

La organización tecnológica de los servicios de red del centro ha ido mejorando y ampliando su estructura en los últimos años. La trayectoria del centro en la utilización de las TIC para el proceso de enseñanza y aprendizaje nos ha llevado, en la actualidad, a la utilización de una forma generalizada de las herramientas digitales diversas por parte de todo el profesorado del centro y de una gran parte del alumnado, entre las que destacan las que nos ofrece el Portal de Educación, lo que favorece, sin duda, el acceso a entornos de aprendizaje individualizado y cooperativo de alto nivel educativo.

A continuación, se aporta la valoración obtenida en SELFIE en esta área:



Tal y como se puede apreciar, la valoración es muy alta por parte del profesorado, ya que el CEPA dispone, en su sede, de los recursos TIC necesarios para la buena práctica de nuestra labor docente. Sin embargo, al tratarse de un edificio antiguo, el grosor de las paredes hace que la señal WiFi no llegue con la calidad suficiente a todos los rincones.

Las valoraciones más bajas son debidas, probablemente, a la infraestructura de algunas de las aulas de las localidades de nuestro ámbito, no gestionada por el CEPA, donde no disponen de los medios deseados y somos los docentes y el alumnado los que tenemos que llevar los dispositivos necesarios.

3.7.7. Propuesta de innovación y mejora:

3.7 infraestructura	
ACCIÓN 1: Elaboración de un plan de préstamo de dispositivos digitales para el alumnado	
Medida	Diseñar un protocolo
Estrategia de desarrollo	- Reuniones de trabajo
Responsable	Comisión TIC
Temporalización	Primer trimestre del curso 2.023-2.024

3.7 infraestructura	
ACCIÓN 2: Aumentar el número de dispositivos para préstamo	
Medida	Adquisición de dispositivos
Estrategia de desarrollo	- Registrar las necesidades de equipamiento TIC en el Portal de la Junta de Castilla y León
Responsable	Equipo directivo
Temporalización	Cuando esté abierto el proceso

3.7 infraestructura

ACCIÓN 3: Estableces un protocolo interno para la reutilización y el reciclado de los equipos que no se utilicen y de los consumibles que se generen

Medida	Diseño y creación del protocolo
Estrategia de desarrollo	- Reuniones de trabajo
Responsable	Comisión TIC
Temporalización	Segundo trimestre 2.022-2.023

3.8. Seguridad y confianza digital

3.8.1. Estructura organizativa de seguridad de servicios, redes y equipos. Estrategias y responsabilidades.

- Todo el equipamiento del centro está bajo la responsabilidad del profesor tutor, el responsable de equipos informáticos y la dirección.
- Como se ha dicho anteriormente el responsable de la red de centro es el responsable de equipos informáticos, siendo apoyado en la detección de averías por el resto del profesorado que notifican puntualmente las incidencias. En caso de avería, esta se derivará al Coordinador de medios Informáticos para los fallos técnicos a fin de su solución por el soporte técnico.
- Red Wifi protegida por contraseña.
- Todos los equipos tienen configurado las directivas de seguridad de Windows y se encuentran dentro de la RED de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León. El acceso a los equipos informáticos es a través del usuario y contraseña que la Junta proporciona.
- En el RRI están detallados

3.8.2. Criterios de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales.

56

La protección de datos está garantizada por estricto cumplimiento de la ley de protección de datos

El acceso a los datos personales es exclusivo del equipo directivo y los tutores, siendo para consulta interna. En ningún caso se hacen públicos datos o listados. Cuando se exponen listados en la web se siguen las normas marcadas por la ley de protección de datos. Los documentos institucionales están en el OneDrive del centro y solo tienen acceso a ellos el personal docente del centro, solamente son de dominio público aquellos que indica inspección educativa, alojándose en la web del centro. En relación con los recursos de aprendizaje, el acceso a los mismos es privado accediendo a los mismos a través del portal de educación, autenticándose con las correspondientes credenciales de acceso. En resumen:

- Los documentos de centro, así como los contratos vigentes están digitalizados y almacenados en el OneDrive del CEPA.
- Los documentos de carácter pedagógico son de acceso al profesorado, mientras que aquellos asociados con la gestión del centro, son de acceso al equipo directivo.
- En la nube también están presentes datos documentales que forman parte de la historia del centro.
- Los datos académicos están en la base de datos del programa de gestión IES2000, al igual que los datos económicos se encuentran en la base de datos del programa de gestión GECE2000.
- El acceso a los datos de carácter didáctico para el alumnado se realiza a través del portal de educación, estando alojados en las aulas virtuales.

- Los diversos materiales, documentos (vídeos, imágenes, sonidos, textos, etc.) relacionados con la actividad académica del centro que se vayan a subir a Internet por el profesorado o cualquier miembro de la comunidad educativa será preceptivo la moderación por parte del Coordinador TIC del centro.
- Los blogs, redes sociales y cualquier otro sitio web que surja con finalidad de divulgar o compartir documentos de la actividad educativa del centro y requieran contraseñas de usuario, será puesto en conocimiento de la Directora del Centro.

3.8.3. Actuaciones de formación y concienciación.

En las enseñanzas no formales correspondiente a competencia digital y tratamiento de la información, así como en el resto de las formaciones, la seguridad informática forma parte de los contenidos. Se pretende concienciar y extender esta formación al profesorado y al alumnado a través de las siguientes actuaciones:

- Inclusión en el Plan de Acción Tutorial de medidas de actuación encaminadas a la formación de la comunidad educativa.
- Realización de talleres tanto para profesorado como para alumnado sobre el uso seguro de internet.
- Desarrollo de unidades didácticas con el alumnado relacionadas con la seguridad y confianza digital.
- Celebración del Día Internacional de la Internet Segura (7 de febrero).
- Celebración del Día Mundial de Internet (17 de mayo).

57

3.8.4. Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad.

Actualmente, la comisión TIC revisa la seguridad de las redes y servicios del centro. Los criterios que rigen esta evaluación son los siguientes:

- Los contenidos alojados en las plataformas son adecuados.
- Los accesos restringidos se producen por personas autorizadas
- Las contraseñas del alumnado funcionan correctamente ey no existe usurpación de identidad.
- El documento de confidencialidad de los datos de imagen y voz se adecúa al uso de que se hace de ellos.
- Se respeta la no difusión de datos del alumnado que no lo autoriza
- El personal ajeno al centro respeta el compromiso firmado respecto al tratamiento de los datos personales.
- El profesorado elimina los datos personales del alumnado de los ordenadores y dispositivos del aula al finalizar el curso.
- Los documentos del alumnado se custodian correctamente.

- Los profesores son los responsables del uso correcto de los equipos comunes y del mantenimiento elemental de los mismos (actualizaciones...)

La evaluación sobre protección de datos se recoge en los formularios de la memoria final. En relación con este aspecto el grado de cumplimiento es satisfactorio. El mejor indicador en relación con este aspecto es que hasta la fecha no se ha notificado ningún incidente derivado del incumplimiento de la normativa.

3.8.5. Propuesta de innovación y mejora:

3.8 seguridad y confianza digital	
ACCIÓN 1: Dinamizar el uso seguro de las TIC entre el alumnado y el profesorado	
Medida	Formación en el uso seguro de las TIC
Estrategia de desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> - Charlas impartidas por personal externo - Unidades didácticas sobre confianza y seguridad digital en todas las programaciones
Responsable	Equipo directivo, coordinador TIC, claustro
Temporalización	A lo largo de los cursos escolares 2.022-2.023 y 2.023-2.024

58

3.8 seguridad y confianza digital	
ACCIÓN 2: Definir y estructurar las medidas de seguridad necesarias para la protección, confidencialidad, conservación y seguridad de los datos de carácter académico y educativo.	
Medida	Diseño de un protocolo
Estrategia de desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> - Revisión y actualización del RRI - Sugerencias de la memoria de fin de curso
Responsable	Equipo directivo, comisión TIC
Temporalización	Tercer trimestre del curso 2.022-2.023 y primer trimestre del curso 2.023-2.024

4. EVALUACIÓN

4.1. Seguimiento y diagnóstico.

La evaluación de los objetivos propuestos se llevará a cabo a través del uso de las tablas del [punto 2.2](#) de este mismo documento a la finalización de cada curso escolar.

Los criterios para el seguimiento del plan son los que a continuación se señalan:

CRITERIOS	INDICADOR INSTRUMENTOS	MOMENTOS
Valoración de: <ul style="list-style-type: none"> - Grado de cumplimiento de los objetivos. - Grado de aprovechamiento de la formación. - Grado de desarrollo de competencias profesionales. - Grado de implicación del profesorado. - Grado de coordinación entre comisión TIC y equipo externo. - Grado de aplicación de la formación al aula. - Otros. Percepción sobre: <ul style="list-style-type: none"> · Compromiso de aplicación al aula. · Expectativas de continuidad · Grado de satisfacción con el trabajo realizado como equipo interno 	Cuestionarios propios SELFIE SELFIE for teachers	Inicial, proceso y final

Los resultados obtenidos se reflejarán en las actas de las reuniones y en la memoria de final de cada curso.

4.2. Evaluación del Plan.

Optamos por un modelo dinámico de evaluación de procesos, de adquisición de competencias y de resultados obtenidos en función de los objetivos marcados como mejor forma de optimizar los resultados de este Plan. De esta forma, conoceremos y podremos aplicar medidas correctoras en los momentos precisos.

Este planteamiento se corresponde, además, con la concepción de la evaluación en la LOMLOE como herramienta informativa, formativa y orientadora.

Por otra parte, y teniendo siempre en cuenta el carácter esencial de la evaluación como proceso permanente, al finalizar cada curso se realizará una evaluación sumativa que nos permita conocer el grado en el que se han alcanzado los objetivos y realizar un informe en el que señalemos los aspectos positivos y propuestas de mejora de los aspectos no plenamente logrados para el siguiente curso.

La responsabilidad de la evaluación estará en la Comisión TIC.

Tipos de evaluación:

- **Interna.** Realizada por los participantes en el proyecto
- **Individual:** mediante cuestionarios.
- **Colectiva:** a través de debates y puestas en común.
- **Cuantitativa:** reflejando datos estadísticos de los distintos criterios valorados
- **Cualitativa:** reflejando opiniones sobre el grado de consecución de los criterios.

60

Criterios:

Grado de desarrollo del proyecto y su adecuación al contexto del aula

- Grado de implicación del profesorado en su aplicación
- Grado de satisfacción del profesorado y alumnado
- Recursos tecnológicos utilizados
- Modelos didácticos diseñados y aplicados en el aula
- Grado de utilización de los recursos en el aula
- Grado de formación adquirido por el profesorado

Instrumentos

- Fichas de utilización de los recursos de elaboración propia: sesiones, cursos, modelos didácticos, implicaciones educativas
- Material elaborado y estrategias diseñadas

4.3. Propuestas de mejora y procesos de actualización.

4.3.1. Priorización de las propuestas de mejora a desarrollar.

Todas las acciones recogidas en este plan son importantes y por eso forman parte de este, pero algunas, debido a su complejidad y a la dependencia de factores externos (dotación en infraestructura, convocatorias, plazos...), hacen que requieran un periodo de tiempo más largo y/o tengan que respetar de manera obligada los tiempos establecidos.

Por otro lado, algunas de las acciones son de carácter permanente y se llevarán a cabo a lo largo de los dos cursos lectivos.

Finalmente, las acciones inmediatas son aquellas que, habiendo sido detectadas en la evaluación SELFIE, ya se están llevando a cabo.

Así, la priorización de las acciones quedará de la manera que aparece en la siguiente tabla:

LÍNEAS DE ACTUACIÓN	PROPUESTAS DE MEJORA	PRIORIDAD			
		INMEDIATA	CORTO PLAZO	MEDIO PLAZO	LARGO PLAZO
3.1	ACCIÓN 1: Mantener y mejorar el nivel de certificación CoDiCe TIC			X	X
	ACCIÓN 2: Establecer protocolos de difusión de actividades y documentos del centro a toda la comunidad educativa a través de recursos digitales		X		
	ACCIÓN 3: Continuar en el fomento del uso de las nuevas tecnologías para llevar a cabo la comunicación, colaboración, trabajo en red e interacción social entre todos los miembros de los órganos de gobiernos del CEPA	X	X	X	X
	ACCIÓN 4: Disponer de un plan de integración y apoyo al profesorado de reciente incorporación	X	X		
3.2	ACCIÓN 1: Asentar nuevas dinámicas con las TIC basadas en metodologías activas y participativas			X	X
3.3	ACCIÓN 1: Proporcionar oportunidades para la formación del profesorado en el uso de las TIC como herramientas facilitadoras para la implantación y desarrollo de metodologías activas e innovadoras.	X	X	X	X
	ACCIÓN 2: Mejorar el conocimiento de los recursos que utilizamos y conocer otros nuevos que mejoren la práctica diaria		X	X	X
	ACCIÓN 3: Proporcionar oportunidades para formar al profesorado en Ciberseguridad	X	X	X	X

	ACCIÓN 4: Mejorar el plan de acogida TIC - profesorado		X		
	ACCIÓN 5: Formar al profesorado en el conocimiento, diseño y edición de recursos y aplicaciones digitales				X
	ACCIÓN 6: Mejorar la detección de necesidades formativas del profesorado			X	
3.4	ACCIÓN 1: Establecer criterios de evaluación concretos para evaluar la competencia digital			X	
3.5	ACCIÓN 1: Recoger los contenidos digitales de las programaciones en una sola tabla			X	
	ACCIÓN 2: Continuar con los repositorios TIC por cursos en Aulas Virtuales del Centro	X			
	ACCIÓN 3: Creación de recursos digitales				X
3.6	ACCIÓN 1: Afianzar las dinámicas de comunicación, colaboración y trabajo en red fomentando la participación, interacción y la colaboración del alumnado de manera activa	X			
3.7	ACCIÓN 1: Elaboración de un plan de préstamo de dispositivos digitales para el alumnado			X	
	ACCIÓN 2: Aumentar el número de dispositivos para préstamo	X			
	ACCIÓN 3: Establecer un protocolo interno para la reutilización y el reciclado de los equipos que no se utilicen y de los consumibles que se generen	X			X
3.8	ACCIÓN 1: Dinamizar el uso seguro de las TIC entre el alumnado y el profesorado	X			
	ACCIÓN 2: Definir y estructurar las medidas de seguridad necesarias para la protección, confidencialidad, conservación y seguridad de los datos de carácter académico y educativo.			X	

4.3.2. Procesos de revisión y actualización del Plan.

Se propondrán y realizarán cuantas actuaciones sean necesarias para la ampliación y mejora del plan en los próximos cursos hasta su finalización. Así, el plan se revisará y actualizará a comienzo de cada curso a partir de las propuestas hechas en el seguimiento y diagnóstico (punto 4.1 de este documento). Acabada su vigencia, se hará necesario y prioritario planificar otro plan según las conclusiones y propuestas de mejora de este.